

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
ENERO 29 DE 2024

En Cartagena de Indias, siendo el día veintinueve (29) de enero de 2024 a las 10:00 a.m., se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el Salón Miguel Sebastián Guerrero de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria la doctora ELZIE TORRES ANAYA.

La Presidente da saludos a los miembros del Consejo asistentes a la sesión, invitándolos a dar en este nuevo año académico, todo la entrega y compromiso mostrado en el año anterior en cada una de las actividades y metas trazadas como academia.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

1. Verificación Quorum

Se verifica por la Secretaria General verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están nueve (9) miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo Académico a la Presidenta ESTELA BARRETO ALVAREZ, quien por delegación preside la sesión.

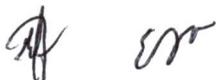
MIEMBROS ASISTENTES:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Prog. Música
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Prog. Artes Escénicas
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Director Prog. Artes Plásticas
HEMEL POLO RAMIREZ	Director Prog. Diseño Grafico
JUVENAL MIRANDA MORENO	Director Prog. Diseño Industrial
LUCY PRIETO SALAZAR	Directora Prog. Comunicación Audiovisual
LILIANA MARGARITA ATENCIA GIL	Representante Docentes
ANGELO DIAZ CASTRO	Representante Estudiantil

El maestro CÉSPEDES DÍAZ director del Conservatorio Adolfo Mejía Navarro, se reportó enfermo y el maestro KENNETH MORENO MAY Director Investigaciones está en una reunión fue informado por la Vicerrectora Académica.

INVITADOS:

MONICA NARVAEZ UTRIA	Asesora de Planeación
MONICA MONOSALVA GONZALEZ	Subdirectora Académica
SALIME SEVERICHE CURE	P,U, Bienestar
RODOLFO OLIVO GARCIA	P.U. Biblioteca
GLORIA DURAN DE BOZZI	Coord. Diplomado Educación Artística



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
ENERO 29 DE 2024

2. Aprobación Orden del día

La Secretaria leyó el orden del día y se colocó a consideración de los miembros los ajustes necesarios.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Posesión Representante Docentes ante Consejo Académico.
4. Elección Representante Directivas Académicas al Consejo Directivo.
5. Sustentación Plan de Acción 2024 de Académica por programas académicos y dependencias
6. Plan de Mejoramiento
7. Diplomado de Educación Artística – Opción de Grado
8. Proposiciones y Varios

La Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros del Consejo Académico presentes manifestaron su aprobación. Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo.

3. Posesión Representante Docentes ante Consejo Académico

Se informó por la Secretaria General el cumplimiento del proceso de elección en el mes de diciembre de 2023. Se procede por la Vicerrectora Académica a dar la debida posesión y toma de juramento a la maestra LILIANA MARGARITA ATENCIA GIL como representante de los docentes ante el Consejo Académico por un periodo de dos años, tal como lo señala el Estatuto General.

La maestra LILIANA MARGARITA ATENCIA GIL agradeció a los todos los presentes su acogida en este Consejo y señaló que viene con el mejor ánimo de participar y apoyar lo que sea necesario para bien de los procesos académicos y de los docentes que la han elegido.

4. Elección Representante Directivas Académicas al Consejo Directivo

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que JUVENAL MIRANDA MORENO ha venido representándoles en el Consejo Directivo de manera muy satisfactoria y con mucha responsabilidad y compromiso, manteniéndoles informados de los temas que tocan a la académica y se tratan en el Consejo Directivo, se finaliza el periodo señalado pro Estatuto General, para el cual fue elegido como Representante Directivas Académicas al Consejo Directivo; por lo que propone se le reelija y ratifique para continuar llevando esa representación y velando por los temas de interés académicos y administrativo que afecten a la misma.

Los miembros de Consejo Académico presentes en la sesión y una vez escuchada la propuesta de la Vicerrectora Académica, acuerdan reelegir al maestro



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
ENERO 29 DE 2024

JUVENAL MIRANDA MORENO para que continúe representando las directivas académicas ante el Consejo Directo de Unibac, por el periodo de dos años, señalado en los Estatutos Generales.

El maestro JUVENAL MIRANDO MORENO agradeció el apoyo y confianza que sus compañeros de consejo depositan en él y señaló que continuara con el mismo compromiso para con los miembros de este consejo y de Unibac.

5. Sustentación Plan de Acción 2024 de Académica por programas académicos y dependencias

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ hizo un resumen del año 2023 y señaló la importancia del Consejo Académico como segundo estamento académico - administrativo enfatizo en lo académico para la toma de las decisiones académicas de Unibac; La Vicerrectora Académica dijo que se expide un calendario académico cada año y se hace usualmente en diciembre para el año siguiente, a veces toca ajustar como ha sido el caso, pues se trata de prever todas las actividades académicas que se proyectan para el año, por eso la importancia de los planes de acción y los seguimientos a los mismos, ya que permiten establecer los planes de mejoramiento respectivos.

Recordó que desde el plan de desarrollo nacional se ha planteado un plan de ampliación de cobertura, y ese es un tema que con la propuesta de un nuevo programa se considera atender; pero se debe mirar en los programas actuales como lograr también estrategias en este sentido.

El maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA señaló que ya lo tiene estructurado a la fecha, falta unos pocos ajustes y lo envía.

El maestro JUVENAL MIRANDO MORENO dijo que el plan de su programa este ya se ha socializado con la Vicerrectora Académica y se ha revisado ajustándole unos aspectos, pero importante señalar que está basado en las tres columnas de nuestro Plan de Desarrollo, que son lo académico, la investigación y la proyección social.

El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES indicó que al igual que los maestros, él ya lo tiene estructurado lo presento al Vicerrectora Académica, entrega el que tiene, pero señaló que le está ajustando en algunos puntos, para poder enviar al correo.

El maestro HEMERL POLO RAMIREZ dijo que lo tiene prácticamente listo, pero está revisando ajustando y lo envía el día miércoles 31

La maestra LUCY PRIETO SALAZAR hizo entrega del documento del Plan de Acción de Comunicación Audiovisual, señaló que no obstante es un plan que se le hace seguimiento y ajustes que se requieran durante el año.



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
ENERO 29 DE 2024

El maestro RUPEET SIERRA SALAZAR manifestó que el Música ya casi está listo con el maestro GERMAN CESPEDES se le están haciendo unos ajustes y el miércoles 31 lo entregan.

La P.U. de Bienestar SALIME SEVERIOCHE CURE hizo entrega de lo correspondiente a Bienestar, el cual fue revisado con la Vicerrectora Académica.

El P.U. de Biblioteca RODOLFO OLIVOS GARCIA dijo que tuvo una reunión previa con la doctora estela para revisar el plan 2023 y construcción del documento de 2024, hizo entrega del Plan ya ajustando.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ informó que el Director de Investigación cuando hablo con ella hoy le expresó que el día miércoles 31 de enero lo envía por correo.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ recordó la importancia de contar con estos planes, ya que basados en ellos se estructura el de la Vicerrectoría Académica y es insumo fundamental para la rectoría.

6. Plan de mejoramiento

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que este es un plan que se debe tener ya que consiste el conjunto de metas y acciones que ponen en marcha para ajustar y mejorar aspectos de la gestión académica, es un resultado de un conjunto de procedimientos y acciones diseñadas y orientadas de manera planeada para organizar de manera sistemática los procesos académicos. Invitó a la doctora ELINA NARVAEZ UTRIA Asesora de Planeación y encargada del seguimiento de los planes de mejoramiento en la Institución, a que explique en detalle.

La doctora ELINA NARVAEZ UTRIA, señaló que como bien lo dijo la Vicerrectora estos planes son un conjunto de elementos que nos llevan a proyectar acciones para el mejoramiento de todas las áreas de la institución; pero se debe medir y para ello se deben colocar indicadores que nos ayuden en dicha tarea.

El maestro HEMEL POLO RAMIREZ director de Diseño Gráfico preguntó cómo sería ese plan frente a los indicadores.

La doctora ELINA NARVAEZ UTRIA le explicó la manera de cómo se debe hacer si no fue se ha cumplido el 100% en los indicadores, Señaló que ella está en toda la disposición para ayudarles en la proyección de los indicadores de ese plan, les manifestó que le avisen para agendar la asesoría.

Señaló que muy especialmente recordemos que, en plan de desarrollo rectoral, se tiene aspectos para docentes que deben ser considerados entre las acciones de mejora.



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

ACTA No. 001 DE 2024

ENERO 29 DE 2024

7. Diplomado de Educación Artística – Opción de Grado

La maestra GLORIA DURAN DE BOZZI quien coordina el Diplomado de Educación Artística, informó que este se presenta al Consejo tal como lo indica el reglamento estudiantil; se pide autorización para ofertar la séptima corte del diplomado y que este sea autorizado como opción de grado para los estudiantes que cumplan los requisitos respectivos; presenta la solicitud y entrega por escrito la misma para el acta. Explicó que este año se da inicio más tempranamente para evitar carreras y ofertar a los estudiantes muy a tiempo y puedan ellos ser informados del calendario proyectado, sin traumatismos de semestres anteriores.

Se plantea siempre que se hagan en el en el primer semestre del año, y en caso de que se diera que tengamos un número que exceda el cupo de 50 se podrá abrir otros grupos como opción de grado para estudiante activo y de profesionalización, ya que segundo está muy cargado de actividades - revisar reglamento de grados los que hayan alcanzado 70%, para poderlo ofrecer también a estudiantes que ya salieron del pensum académico.

La maestra LUCY PRIETO SALAZAR dijo que la prioridad es para los que ya salieron y se gradúen y si quedan cupos de los 50 cupos.

El maestro JUVENAL MIRANDO MORENO dijo que le parece bien la propuesta y concuerda con la maestra LUCY PRIETO SALAZAR sobre priorizar a los egresados no graduados.

El maestro RICARDO MUÑIZ CARAVACA indicó que la única preocupación sería los cupos y dice priorizar los estudiantes de octavo semestre ya que la estructura sería la misma.

El maestro JUVENAL MIRANDO MORENO manifestó que no le parece esa propuesta considera debe ser equitativo, para dar oportunidad a los que están terminando a tiempo su programa. Preguntó por la fecha tentativa del diplomado.

La maestra GLORIA DURAN DE BOZZI señaló que se tendrían inscripciones del 26 al 29 de febrero, del 4 al 7 de marzo matriculas e inducción el 7 y dar el 8 de marzo inicio, en apariencia un poco apr3tada la agenda, pero se puede cumplir, ya que se tiene un listado de preinscritos interesados.

Los miembros de Consejo Académico acuerdan aprobar por unanimidad esta nueva corte del diplomado de Educación Artística y que cumpla que sea opción de grado para los que les aplique, ya que también pueden ser admitido los interesados, aunque no sea para grado.

8. Propositiones y Varios

- En cuanto al estudio de casos:



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
ENERO 29 DE 2024

El maestro RUPERT SIERRA SALAZAR presentó dos solicitudes de reintegro Michael Martínez este joven pedio por cuarta vez, se le debe aplicar lo que señale el reglamento art. 54 debe inscribirse nuevamente y luego homologar lo que sea homologable y María Elena Jaramillo, solicita reingreso, se autoriza siempre que se verifique pro el director el lleno de requisitos. Señaló que el sistema de evaluación de los docentes en música no está funcionando, no están haciendo por los estudiantes.

- El maestro JUVENAL MIRANDO MORENO planteó el caso de una estudiante EVIS ADRIANA RUIZ PATERNINA que cuando ella vio su nota definitiva no puso problema y luego se enteró de que algunos estudiantes no la habían perdido y el problema lo hizo extemporáneo el reclamo y desde la dirección del programa se le dijo que por los tiempos cumplidos, se consultó a la docente y esta manifestó que las notas de la estudiante son las que corresponde al rendimiento académico y las notas del proceso son diferentes y reclamo por fuera de tiempo.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO pidió se revise en calendario académico, ampliar el tiempo de evaluación y notas se revise ya que está muy corto los tiempos y se considere que se extienda una semana más para que esos tiempos de calificación de cinco (5) días en el tercer corte no se dan en el calendario. y en el reglamento dice 5 días y en el calendario no se cumplió. Se cumplió verificación con el docente, la plataforma y correos, se hizo recuento de la situación de la estudiante y adjuntan pruebas de comunicaciones.

Se concluye por los miembros de Consejo, con base en concepto jurídico, el informe del director que no tiene procedencia la solicitud, ya que si bien el trabajo se observa fue grupal, la calificación de tercer corte obedece al cómputo de varios procesos, docente ese trabajo es solo uno de ellos. Se debe enviar a la estudiante respuesta sobre esto.

La maestra LUCY PRIETO SALAZAR dijo que para se debe hacer buscar una estrategia para que se implemente lo que tiene Diseño Gráfico y Comunicación Audiovisual y en lo posible que al reclamo por extemporáneo apliquemos el reglamento.

La maestra GLORIA DURAN DE BOZZI dijo que sugiere que se hable con el docente, ya que en teoría los estudiantes tienen la misma nota en un trabajo grupal, pero en muchos casos los docentes participación y otros pueden subir algún punto.

- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ presenta para conocimiento de los miembros de Consejo Académico la propuesta del nuevo programa y de posgrados al nivel de Maestría en Artes, educación y Cultura que ya se está gestionando con la Universidad Pedagógica Nacional y también se hizo un convenio el cual se encuentra debidamente firmado se espera que



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
ENERO 29 DE 2024

la cohorte sea de 20 cupos al igual que se gestiona el doctorado en Artes para tratar este tema la Vicerrectora Académica informó que también se están gestando estas pide a los directores que bajen la información a sus docentes. La Vicerrectora Académica dijo que las Universidades tienen muchos estímulos para los estudiantes de alto nivel académico y por eso se busca incentivar a nuestros docentes y egresados.

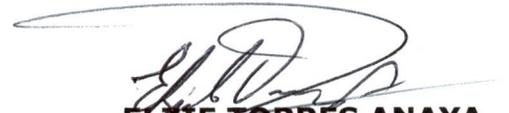
- Explicó la Vicerrectora Académica que el nuevo programa es de Administración Turística y de Patrimonio, es pertinente teniendo el énfasis del programa mixta una parte presencial y una parte virtual, a fin de dar una buena oferta y sea de interés de muchos.
- La maestra LUCY PRIETO SALAZAR dijo que la Universidad de Cartagena abrió una oferta de Ingeniería Civil y Patrimonio en nivel de Maestría; señaló que sería bueno conocer el pensum a fin mirar articularnos de alguna forma con ellos en lo que sea bueno para el nuevo programa.
- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ comentó que con la Cámara de Comercio se han hecho avances con la doctora MONICA MANOSALVA GONZALEZ, para crear Spinoff para Unibac; señaló que la idea es poder generar recursos, es una meta de este año la constitución de una Spinoff para el manejo de los productos artísticos y de creación de estudiantes, egresados y docentes, que es una empresa u organización nacida de otra, mediante separación de una subsidiaria.
- JUVENAL MIRANDA MORENO explicó que también se está en contacto con la empresa Olartemoure, es una compañía que referencia la Cámara de Comercio con la que han reunido y es una firma experta en propiedad intelectual con uno de software y equipos especializados más grandes de la región tema de mucha importancia para artistas y diseñadores, en general para todo los creativos.

La Vicerrectora Académica, preguntó si alguno de los miembros tiene otra proposición, manifestaron que no, por lo cual se procede a dar por terminada la sesión del Consejo Académico a las 12:08 p.m. del viernes 29 de enero de 2024.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo Académico.

Dada en Cartagena de Indias, a los 29 días del mes de enero de 2024.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria